

21/08/2019

## **Arica: Fiscalía logra ejemplares penas de cárcel para acusados que acribillaron a sujeto en pleno centro**

Penas que en total suman 45 años de cárcel efectiva logró la Fiscalía de Arica contra los 4 acusados del crimen de E.A.S.G., de 28 años de edad, quien falleció tras recibir 11 impactos de bala al interior de su vehículo, en noviembre de 2018, en pleno centro de la ciudad.

Luego de presentar una batería de pruebas en juicio oral, la Fiscalía logró condenar a Ricardo Fernández Vásquez (31) y Sebastián Galleguillos Wiemberg (23) a penas de 15 años y un día de cárcel, cada uno, en calidad de autores del delito de homicidio calificado. Asimismo, en calidad de cómplices de dicho ilícito fueron condenados Diego Orellana López (22) y el menor F.G.G (17), a penas de 10 años y un día, y 5 años y un día en régimen cerrado, respectivamente, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscal Jefe de Arica, Érika Romero, quien trabajó junto a la Brigada de Homicidios de la PDI.



De acuerdo a los antecedentes revelados en el juicio oral, el hecho se registró en la madrugada del 21 de noviembre, cuando E.S.G., llegó en su vehículo a buscar a su pareja, quien trabajaba en un local nocturno de calle San Marcos, estacionándose frente al recinto. En ese contexto, los acusados pasaron, en una primera oportunidad, a bordo de un vehículo conducido por Galleguillos Wiemberg por el costado del automóvil de la víctima, a fin de comprobar su identidad.

Tras ello, el conductor dio rápidamente la vuelta a la cuadra, para luego detener la marcha a un costado del móvil, ocasión en que Ricardo Fernández extrajo un arma de fuego con el disparó reiteradas veces a la víctima, quien falleció en el lugar tras sufrir 11 impactos de bala en la zona superior de su cuerpo.

Posteriormente, los acusados se dirigieron hasta el valle de Lluta, donde procedieron a quemar el vehículo utilizado en el hecho.

“Con la prueba rendida logramos acreditar el delito de homicidio calificado, con la agravante de alevosía de parte de dos de los acusados. Asimismo, a través de la investigación establecimos la dinámica del crimen, en relación a que los acusados pasaron en una primera oportunidad al lado del vehículo de la víctima verificando su estado, y tras ello dieron la vuelta a la manzana pasando nuevamente frente a la víctima disparándole en varias ocasiones”, explicó la Fiscal Erika Romero.

La persecutora añadió que el hecho quedó registrado en cámaras de seguridad del sector, y que mediante intensas diligencias investigativas se logró detener en tiempo récord a los 4 acusados.